

N.º 0.366.791



mes de Agosto, resuelva la misma por unanimidad, aprobarlo, y que a los efectos determinados en la Ley se remita al Señor Gobernador Civil de la provincia;

Comunicacion del Cabildo Catedralicio de saber, sobre la resolucion favorable sobre terrenos de las Fuentes

Diose cuenta de comunicacion del Ilustre Cabildo Catedral participando que la Direccion general de Propiedades, en vista de la solicitud elevada oportunamente, ha resuelto que procede anular la venta de la finca numero mil doscientos treinta del inventario de Propios de esta Ciudad, por pertenecer los terrenos que la forman al Santuario de Nuestra Señora de la Fuente

de la Fuente, con cuyo motivo significa aquella Corporacion su agradecimiento a esta Municipalidad por su cooperacion para tan favorable resultado; y tambien se dio cuenta de una carta que el Excmo Señor Ministro de Hacienda, D. Felix Puigcerros, ha dirigido al Señor Alcalde en que participa dicha favorable resolucion.

Carta sobre lo mismo del Excmo D. Felix Puigcerros

El Ayuntamiento quedo enterado, con satisfaccion, y a propuesta del Señor Perex Marin, acordó por unanimidad un voto de gracias para el repetido Excmo Señor Ministro de Hacienda.

Se acuerdan gracias para dicho Sr.

Aprobacion de cuentas y pagos =

Se acordó en votacion unanime, aprobar las siguientes cuentas y pagos que se presentaron despachadas por la Comision permanente de Hacienda. = Una de ciento cuarenta pesetas de piedra para la carretera del Puente al Corruen; Otra de seiscientas sesenta y cinco pesetas, de piedra para caminos vecinales; Otra de trescientas cincuenta y cinco, con cincuenta, de